

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 16 de Febrero de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 47.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 15 de Febrero de 1859.

Habiendo obtenido año y medio de licencia para la Península por enfermo el Sr. Comandante general interino de Ejército y Hacienda D. Agustín de la Cavada Mendez de Vigo, ha sido nombrado para sustituirle en comisión por decreto del Excmo. Sr. Superintendente Delegado de Hacienda de 4 del actual el Sr. Inspector general jubilado de la fábrica de tabaco D. Gregorio Kerr atendidas las circunstancias que concurren en él como antiguo empleado en este Archipiélago y los diferentes servicios que tiene prestados en los importantes cargos de Jefe que se le han conferido en otras ocasiones, habiéndose hecho cargo del referido destino el día 7 del presente mes.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Jefe de E. M., José Ferrater.

Orden de la plaza del 15 al 16 de Febrero de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristobal.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel Don Sixto Berriz por adelantado.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. José Solís.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas, Ron las, Princesa núm. 7. Visita de Hospital y provisiones, R-y núm. 1. Sargento para el paseo de los enfermos, Princesa número 7.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

Debiendo foguearse un peloton de quintos de los Regimientos Infantería núm. 1 y 6, los días 16, 17, 18 y 19, el primer Regimiento tendrá lugar por la mañana en la playa de Malate y campo del Carenero, y en los dos últimos

días el segundo Regimiento tirará al blanco en el campo de Bagonbayan.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. De orden de S. E.—El T. C. S. M., José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Excmo. Sr. Gobernador Presidente se ha servido pasar á este Superior Tribunal con fecha 10 del actual la comunicacion siguiente:

«Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se me ha comunicado con fecha 30 de Noviembre último la Real orden siguiente:—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia lo que sigue:—En vista de la consulta elevada por la Sala de Indias de ese Tribunal Supremo de Justicia manifestando que la redaccion de algunos artículos de la Real Cédula de 30 de Enero de 1855 y las citas ó referencias que se encuentran equivocadas en otros, dá lugar á erradas interpretaciones con perjuicio de la pronta y recta administracion de justicia, S. M. ha tenido á bien disponer: PRIMERO. Que el artículo 196 de la mencionada Real Cédula; se entienda redactado, de la manera siguiente: «Ha lugar asimismo al referido recurso de casacion contra las ejecutorias de dichos Tribunales cuando se hayan infringido las leyes del enjuiciamiento en cualquiera de las instancias, únicamente en los casos que siguen...»

SEGUNDO. Que el párrafo 6.º del mismo artículo 196, que redactado como sigue: «Por haberse denegado el recurso de súplica en los casos que proceda con arreglo á los artículos 59, 60 y 61, 62, 63 y 64...» TERCERO. Que la redaccion del artículo 209 de la misma, se entienda como sigue: «El auto del Tribunal á quo en que se deniegue ó imposibilite el recurso de casacion, es apelable para ante el Supremo de Justicia. Si se interpusiere la apelacion, y la materia del negocio fuese susceptible del recurso de casacion, el Tribunal á quo mandará sacar testimonio de lo conducente por señalamiento de los interesados, solamente para resolver sobre la apelacion, y lo remitirá al Supremo por el

primer correo, siendo posible, ó á lo más tardar por el segundo, emplazando á las partes para que se presenten á usar de su derecho dentro del término de seis ó doce meses señalado en el artículo 204...» Al mismo tiempo se ha servido declarar S. M. que los artículos de dicha Real Cédula, equivocadamente citados en el párrafo 8.º del 51 de la misma, deben ser el 95 y el 96, que el citado de igual modo en el 81, debe ser el 175; que aquel á que se refiere el artículo 83, se entienda ser el 182; que el referido en el 144, debe ser el 142, y por último, que los citados en el 240 sean respectivamente los 144 y 142 de la Real Cédula mencionada. De Real orden lo comunico á V. E. para conocimiento de dicha Sala de Indias y demás efectos que procedan: previniendo, á V. E. que las anteriores Soberanas determinaciones se trasladan en Real orden de esta misma fecha, á los Gobernadores Presidentes de las Audiencias de Indias, para su cumplimiento en estas.—De la propia orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y cumplimiento por parte de esa Real Audiencia.—Y la traslado á V. S. S. para su cumplimiento, demás efectos oportunos y convenientes.

Lo que en virtud de lo dispuesto por el Real Acuerdo en el celebrado ayer se publica por tres números consecutivos para general inteligencia.

Manila 15 de Febrero de 1859.—Licenciado Leopoldo S. Pacheco.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE ESTAS ISLAS.—Por providencia del mismo Juzgado y á solicitud del curador de la menor Doña Matilde de Andrés, se sacarán á pública almoneda en los días 14, 15 y 16 del mes de Febrero próximo venidero algunos bienes de dicha menor y son los que á continuación se expresan:

Una casa de cal y canto con el núm. 10 situada en la calle de Magallanes de esta ciudad, bajo el tipo de. . . . \$ 900 » »
Un solar situado en el barrio de Candelaria del pueblo de Binondo bajo el de. . . . 200 » »

Otro solar en el barrio de S. Antonio del pueblo de Paco bajo el de. . . . 50 » »
Un rosario de coral, otro id. negro y una aguja de pelo, apreciados en. . . . 10 » »
Otro id. de abalorios con padre nuestros de oro en. . . . 12 » »
Dos medallones de oro en. . . . 25 » »
Una cruz de oro en. . . . 16 » »
Otro medallón de oro en. . . . 14 » »

Tendrá lugar dicha almoneda en la referida casa con autorizacion del que suscribe en virtud de comision que le está conferida; siendo de advertir que el remate del solar situado en Binondo se verificará á las dos de la tarde del primero de los días designados, el del otro solar en el segundo á la misma hora y en el último igualmente, el de dicha casa; y que las mencionadas alhajas se venderán indistintamente en las horas de almonedas segun se proporcionen postores. Manila 19 de Enero de 1859.—El Escribano mayor, Mariano Molina. 4

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primera vez al ausente Eugenio Gregorio, hijo del difunto Julian Gregorio y de Petrona de Oriol, de estado soltero, natural, residente y cuadrillero del gremio de mestizos de Tondo, de estatura y cuerpo regulares, color amestizado, barba lampiña, pelo negro, cara larga, ojos pardos, nariz, boca y frente regulares con cicatrices pequeñas en ambos lados de la boca y de unos veintiocho años de edad, procesado en la causa núm. 1095 sobre raptor violento, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia á responder á los cargos que contra él resultan en dicha causa; pues si así lo hace le oíré y administraré justicia y en caso contrario sustanciaré la causa en rebeldía hasta la sentencia definitiva.—Dado en Binondo á 14 de Febrero de 1859.—José M. de Barrasa.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 3

- 44 -

canto llano, sin mas diversion que su caecería y sus sembrados, sin mas idea que los usias, jovial, caritativo servicial y por lo tanto bien querido de todo el mundo, era, como ya he dicho, el hombre mas feliz del mundo. No se cuidaba de política ni de cosa alguna fuera de su iglesia y de su casa; para él era el mundo un caos que no definía; solo sabia que existian el inglés, el francés y las Indias; ignoraba que en otras atmósferas menos serenas y puras que la suya tremolase el tremendo estandarte de la rebelion que trabaja por arrancar al pobre su alegre conformidad, su bendita falta de ambicion, su santo amor al trabajo y á la paz, y su religion, que todas estas virtudes infunde, mantiene y bendice: así es que era su vida un tejido de inocentes goces. La comida, que era buena, que bien le sabia! el vino, que era malo; lo mismo. Que descanso tan completo en su lecho! Que actividad tan grata de dia! Amar á Dios y servicio, amar al prójimo y ayudarlo, y Viva la Virgen! Esta era su divisa.

¡Oh querido, feliz y excelente don Gil, de grotesca, pero suave y risueña memoria! Tú, que has sido un cero en la figura y en la significacion en este mundo, por el cual has rodado desapercibido, vale mas tu chaqueta y hábito de San Antonio que las túnicas de los siete sábios de la Grecia; mas tu capote de otras edades, que el manto de Par de lord Byron, y mas tu sombrero calañés que las coronas de laurel del Tasso!

Triste filosofía que te quemas las pestañas sobre tus libros, y te derrites los sesos en tus cavilaciones, buscando la piedra filosofal, esto es, la verdad y la felicidad que no encuentras: ¿qué eres tú en comparacion de aquella tranquilidad de espíritu, de aquella serenidad de alma que nada busca, y todo lo halla? ¿Que son vuestras estériles disertaciones, vuestros sistemas sin base que se agitan en un círculo vicioso, oscuro y seco en comparacion de aquella plácida luz, de aquel manantial de aguas puras y cristalinas que brotan en el alma sencilla que aprendió á vivir y á morir en el catecismo?..

—Marquesa, dijo el Conde con profunda simpatía, antes habeis esparcido flores que he deshojado sin piedad; mas ahora verteis perlas que recojo con aprecio y afán. No hay edades entre los buenos católicos para los sentimientos religiosos, en los que tenemos unos y otros firmeza de viejos para la fé, ardor de jóvenes para la caridad, y todos una

- 41 -

sombrero de tres picos, por uno calañés de enorme ala, y así ataviado salía mi don Gil, semejante de lejos á un pequeño monte Vesubio apagado.

Nuestra primera entrevista de alegre memoria merece ser referida, no solo porque fué ciertamente una escena de un cómico genuino que no podría inventarse, sino porque sus lances son pintados que harán mas parecido el original que os voy pintando. Habiendo nosotros ido al pueblo con intencion de pasar una temporada larga, y siendo parientes de la familia que lo habia protegido, don Gil, que como todos los españoles, tenia ideas innatas de cortesania, se creyó obligado por todas razones á venir á ponerse á nuestra obediencia.

Es de advertir que en los pueblos del tenor de Valdepeza no se hallan mas espejos que alguno que otro tan pequeño, que si alguna vez sus dueños tienen la curiosidad de mirarse en ellos, van viendo sucesiva y separadamente cada una de sus facciones. Abrió el criado, que era gallego, la sala, diciendo á don Gil que pasase adelante, lo que este hizo preguntando al pasar al criado, á quien ya conocia:—Farruco, ¿en tu tierra canta el cuco? y acompañando este agudo chiste con una de sus alegres risas: en seguida, por una de sus súbitas transformaciones, dijo con grave semblante y campanuda voz: Alabado sea Dios. No hallando quien completara esta vulgar, pero hermosa congratulacion con el usado y pio para siempre, lo dijo él y se acercó al espejo en el que se puso á mirarse. Cuando entré en la sala aun me hallé á un visitante inmóvil y absorto en su contemplacion, sin que mi llegada lo sacase de su arrobamiento; gran rato aun nos estuvimos ambos contemplando el mismo objeto, esto es, él á sí propio, yo á él.

—Señora, dijo al fin con voz consternada sin pensar en saludarme, y sin desviar la vista de su direccion, este espejo aumenta?—No, señor, contesté, sin comprender la causa que originaba tal pregunta.

—Señora, tornó á preguntar, este espejo ensancha?

—No señor. Entonces, con un acento desconsolado y sin dejar de contemplarse, se puso á exclamar á gritos:—Ay qué gordo! ay qué negro! ay qué feo! ay qué barrigon que soy! Jesucristo, cristianos, qué espantajo para lobos!

Traté de atenuar el mal efecto que le habia cansado á aque-la viva antítesis de Narciso su propia vista; pero no

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor 5.^a por S. M. de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente D. Eustaquio Aguinaldo, indio, natural y vecino de Taguig, casado, para que en el término de nueve días contados desde esta fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1249 sobre herida grave en la persona de D. Juan Asuncion que contra el mismo se instruye; pues que de hacerlo así le oiré conforme á derecho, en caso contrario sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía, entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias.—Dado en Manila á 15 de Febrero de 1859.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. S.ª, Juan Nepomuceno Toribio. 3

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 15 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la impresion de doscientos veintinueve mil y doscientos cincuenta ejemplares de padrones del censo civil y tributario, bajo el tipo en progresion descendente de dos mil seiscientos pesos y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta con arreglo al modelo que aparece al final del espresado pliego de condiciones con la garantia necesaria para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 15 de Febrero de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 31 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los mercados públicos de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de quinientos pesos treinta y un céntimos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 15 de Febrero de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 15 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Rosario pro-

vincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos setenta pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 15 de Marzo de 1859.—Manuel Marzano. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 16 DE FEBRERO.

MIERCOLES. San Julian y compañeros Mártires y San Faustino Obispo Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. San Silveo Obispo Confesor y San Teodoro Mártir.

SECCION EDITORIAL.

DESCRIPCION

DE TODOS LOS RIOS Y ESTEROS QUE RIEGAN LAS CERCANIAS DE MANILA.

I.

La ciudad de Manila situada en los 124° 37' 36" longitud y 14° 36' latitud N. en un llano despejado frente la gran bahía de su nombre, en la parte mas occidental de la isla de Luzon, y en la boca del rio Pasig que lame sus muros y es navegable hasta la anchurosa laguna de Bay, tiene todos sus poblados alrededor regados por ininidad de riachuelos, ó mas bien canales conocidos con el nombre de esteros, que corriendo por la espaciosa llanura en todas direcciones se convierten en otras tantas vias de comunicacion fluvial; estas facilitan los trasportes en gran manera, dando vida y animacion al movimiento mercantil y sirviendo tambien para la limpieza é higiene de los poblados barrios de estramuros, en que quizás sin esta repetidas corrientes se desarrollarían mil enfermedades debidas al hacinamiento de personas, efectos y comestibles y al ardor del clima, que mitigan tambien en gran manera estos multiplicados riachuelos. Es comun opinion, que con poco costo, pudieran hacerse navegables por completo y estenderse estas comunicaciones por puntos mas apartados de la provincia de Manila, pues por toda se estienden, casi toda la cruzan, y toda ella goza de los beneficios que producen.

Seguiremos estas vias en todas direcciones; describiremos sus corrientes y su estado; los puntos notables de estos alrededores por donde atraviesan; los puentes que las cruzan, las ramales en que se dividen, y las principales comunicaciones que prestan.

La mayor parte de ellos afluye al caudaloso rio Pasig, arteria principal de comunicacion que facilita la de toda la provincia de la Laguna y otras inmediatas con esta popu-

losa capital y que sirve de abrigado puerto á ininidad de buques, sosteniendo en su trayecto una incesante comunicacion en cascos, bancas y los llamados paraos desde el pueblo de Pasig. Este rio que nace en la laguna de Bay, sigue una direccion de SE. á NE. pero con mil vueltas y rodeos en su curso. Entran en él las aguas de la Laguna por varias bocas como son, una á alguna distancia del pueblo de Pasig, otra en el de Taguig, y otra por el sitio llamado Tipás; riega en su curso fértiles y amenas campiñas y la une con sus aguas los pueblos de Pasig, Pateros, San Pedro Macatí, Mandaloyan, Santa Ana, Pandacan, Santamesa, barrio de Nagtajan, idem de Ule-ule, San Miguel, la Convalecencia, pequeña isla que queda en su centro, San Miguel virjo, Quiapo, Santa Cruz, Binondo y Manila y otros varios caserios.

Sin embargo de la constante direccion de este rio, al pasar del pueblo de Santa Ana revuelve su corriente hácia el Este y como arrependido, torna á su constante direccion, al Noroeste, hasta desembocar en la bahía.

En él desaguan en primer lugar el rio de San Mateo, que desde los montes de este nombre viene recojiendo las vertientes de todos aquellos cerros á enriquecer con sus aguas las del Pasig.

Por su orilla izquierda afluyen á él algunos otros, siendo de los mas notables el brazo que forma la isla de Pandacan donde se halla el pueblo de este nombre, y que vuelve á desembocar á poco trecho en el mismo rio.

Tres esteros mas junto al canal de Baleta le tributan ó roban sus aguas por estas inmediaciones.

Por la orilla derecha despues del rio de San Mateo, de que ya hemos hablado, otros varios arroyuelos de poca consideracion aumentan su corriente; pero en las inmediaciones de la Capital, que será el punto principal de nuestro estudio, desde el rio de San Juan del monte, recibe un brazo del estero de Sampaloc, otro de alguna consideracion antes de llegar al puente colgante, dos pequeños que son ramales del grande, que cruza el pueblo de Santa Cruz y que tambien afluye por este lado antes de llegar al puente grande, y pasado este recibe el grande estero llamado de Binondo.

De todos estos esteros y sus ramificaciones trataremos por separado: ellos mas bien que el rio Pasig son el principal objeto de estas descripciones, que servirán para ilustrar mas, en lo que nuestros cortos conocimientos alcanzan, las descripciones parciales que sobre este rio y cercanias de Manila con las mejoras últimamente recibidas, tenemos publicado. Nos lisonjeará la esperanza, de haber hecho un débil esfuerzo para dar á conocer los bellos alrededores de esta Ciudad y quizás para suscitar ideas de mejoras que contribuyan en su dia al bien general.

Hoy se inaugura al tránsito público la calzada nueva que partiendo desde los cuarteles de Malate, vá en linea recta á encontrar el puente de Dilao, poniendo en inmediata comunicacion los pueblos de

Malate y Paco, siendo al mismo tiempo un hermoso paseo para carruaje, mas corto que el llamado de la chica.

Para hacer dicha calzada ha habido tomar terrenos particulares, que sus propietarios han cedido gustosos en beneficio general: uno de los que mas desprendimiento han demostrado con este motivo es el Sr. D. Mariano Rojas, de quien la parte del espacio que ocupa ahora calzada nueva Creemos un deber de ticia hacer público este honroso provecho de dichos propietarios.

De Albay nos dicen en carta de este mes, que vá casi terminada la leccion del palay, siendo muy buena para parada con años anteriores; que la abacá es regular, y que los precios de este filamento son 3.75 en casi todos los pueblos. No habia llegado buque alguno de Manila en aquella semana.

La abundancia de la raza canina en una cosa notable en las calles de la ciudad de Manila, donde á todas horas ven ininidad de perros vagamundos mayor parte sin dueños viviendo del rodeo. Por las noches turban el descanso de los vecinos con la continua música sus ahullidos; de dia dán otros esterculos nada agradables, y es con tal de su número, repetimos, que es ya de llamar la atencion.

En estramuros hemos visto repetidas veces matanzas de canes que han producido los efectos deseados; ¿por qué en la ciudad no se habia de hacer otro tanto? Disminúyase su número ya alarmante, por el medio que se quiera, bien por noche por medio del veneno en alguna comida que apetezcan, ó bien de dia zándolos pacífica ó violentamente.

Una sociedad de Nueva-York, cuya existencia data de 1856, se propone unir por medio de un cable eléctrico las Florida, la Habana, el Yucatan, Tehuantepec y Francisco por la via de Panamá. En Mr. Horacio Tebbets, de Nueva-York, á las Floridas á solicitar de la legislatura decreto autorizando la colocacion de un submarino para unir la Habana á esta frontera de los Estados- Unidos. Si bien el Sr. Tebbets no obtuvo el decreto solicitado de los poderes del Estado tales garantías y promesas de proteccion, que puso de acuerdo con los señores Terren Samá, ricos capitalistas de la Habana, que se comprometieron á aprestar los fondos cesarios para la empresa. En consecuencia de esto se pidió la concesion para veinticinco años al capitán general de la isla esta autoridad, declarándose en favor del proyecto, envió inmediatamente al gobierno

me escuchaba; habia caído cabizbajo sobre una silla y seguia su triste elegía:—Señora; yo no sabía que era tal figura. María Santísima! ya no me espanto de que el tío Lucas el arriero no me quiera alquilar sus burros cuando se me ofrece ir á cazar á la marismilla. Esto diciendo, se levantó para volver á mirar; pero esta vez, sobreponiéndose su natural jocosidad, conforme volvió á verse, empezó á reirse tan de corazón y con tan sinceras careajadas, que no tardé en hacerle coro.— Toma, decía, y á mí ¿qué se me da? tendría yo acaso alguna renta por ser bonito? no me está siempre diciendo mi Curra, dame gordura y dárte hermosa? y que jamás se dice: qué hermoso y qué flaco, sino qué hermoso y qué gordo que está! Ahora me iria yo a apurar por eso! pues ay! bendito sea Noé, que se quitó los calzones y echo á correr (1).

El discurso que probablemente habia preparado para aquella ocasion se quedó en el tintero, ó mas exactamente dicho, en el espejo; lo solo que de él pudo reasumir fué que tenía un amor entrañable á los usías, que los usías le habian dado su carrera, que los usías daban allá el pan á los trabajadores, que por un usía era capaz de dar el corazón, y que cuando habia un usía en el lugar se alegraban hasta los pájaros.

Despues de esta primera entrevista, que no pienso fuese grave ni ceremoniosa, y establecida desde luego cierta confianza muy expansiva por parte mia, me suplicó con tan vivos deseos que tocase el piano, que allí vió sin comprender lo que era, que me apresuré á satisfacer su deseo; bien veia que era aquel instrumento análogo al órgano, pero un órgano sin fuelle le parecia á don Gil un sochantre sin voz. Cuanto no gozó y se rió de júbilo al oírme!... creo que si hubiese sabido va sar, se hubiese puesto á hacerlo con una silla, como lo hacen las niñas que ya no van á la amiga. Pero pasando repentinamente como por magia á una heroica severidad y á una gravedad austera, díjome:—Señora, esto es hermoso, no hay que decir; pero donde está... Y abriendo su boca como la de un cañon, entonó el credo con un torrente de voz que hizo retremblar las vidrieras. Al oír aquella explosion voca, las gallinas que picoteaban tranquilamente debajo de la ventana saltaron atrás piando, los pavos hicieron la rueda con su glu glu, el gato desapareció como una exhalacion,

(1) Expresion popular para ensalzar la despreocupacion.

el perro que gozaba de un apacible sueño se puso en pié murmurando un indistinto ladrado y empuñando las orejas; y los chiquillos del capataz, que á la sazón jugaban en el patio, vinieron de puntillas, se asomaron formando grupo á la puerta de la sala, preguntándose unos á otros: Hay funcion? Era aquella muestra de canto llano arrancada á don Gil por la pasion que á él tenía, pasion que no sentia como la siente el artista por su arte, sino como la siente el sábio por su ciencia; esto es, con solemnidad, con veneracion y con respeto. Mas adelante quise persuadirle, puesto que su voz era realmente magnífica, á que se dejase enseñar por mí alguna de las buenas arias de bajo.

— De veras, Marquesa? exclamó riendo el Conde. ¿Y hubiérais vos enseñado á un sochantre de lugar la música de Rossini, de Wehber ó de Verdi?

— Y por qué no, señor mio? Necesita la voz de pergaminos? ¿Hay privilegio para las gargantas, ó los hay para ciertas músicas de alto coturno? Lo que sí habia es que don Gil no queria degradar su grave garganta cantándolas; cuando se lo proponia, me echaba una mirada en que luchaban la indignacion y el respeto, pero con la que me daba á entender que le proponia una profanacion. Y efectivamente, nunca habia profanado aquella pura y privilegiada garganta el mas mínimo tra-la-la.

Don Gil tan alegre, tan jovial en la vida privada, era otro hombre en la iglesia; no solo se revestia allí de sotana y sobrepelliz, sino de una dignidad magistral; andaba derecho y la pelada cabeza erguida; su barriga aparecia entonces en toda su majestad prominente; su sotana respingaba muy sobre sí por delante, mientras á la espalda barria humildemente el suelo; su semblante en tales circunstancias aparecia impasible; no levantaba los ojos sino para echar una mirada iracunda á algun monacillo descuidado; nada le sacaba de su paso grave y compasado, á no ser algun irreverente ladrón en un cirio; al aparecer este sacrilego, don Gil perdia toda su compostura y su moderacion, entrando al punto en un furor que solo era comparable al de Orlando Cogía la caña del apagador con los brios con que Hércules empuñara su maza, y exterminaba al descarado delincuente como aquel al leon de Nemea.

Don Gil, sin mas ambicion que la muy inocente de ser llamado cantor en lugar de sochantre, sin mas pasion que su

Madrid todos los documentos y antecedentes necesarios para obtener la sanción real. En aquel entonces el éxito de la colocación del cable era muy problemático, y aun hubo hombres científicos que no admitieron la posibilidad de una transmisión satisfactoria. El gobierno español, si bien aprobando el proyecto presentado, aplazó, sin embargo, el adherirse a él hasta el día en que se llevase a cabo la inmersión del cable entre Valentía y Terranova.

Los señores Horacio Tebbets y compañía se van a encontrar en el caso de dar comienzo a la obra. De Key West a la Habana hay 70 millas, cada milla costará 500 pesos. Por su parte, la sociedad del telegrafo eléctrico se conviene a establecer una línea entre Key West y Savannah (Georgia). Por consiguiente la Habana y Nueva-York se encuentran a algunos segundos de distancia. Desde la Habana el cable fijado en el cabo de San Antonio se prolongaría a Yucatan, que dista unas 40 millas, de cuyo punto se dirigiría una segunda línea a Méjico, mientras que una tercera línea a Panamá, recorriendo una distancia de 1,100 millas. Finalmente, Tehuantepec y Santiago se encontrarían en comunicación, y el cable se prolongaría hasta San Francisco, distante unas 300 millas de este punto. Debe observarse que todos los países atravesados y unidos por el cable ofrecen todas las ventajas apegadas a la operación.

Hablando del grande asunto de las relaciones telegráficas submarinas, el *Express* de Londres se entrega a los cálculos siguientes:

Los cables sub-marinos que se juntan en Inglaterra deben colocarse sobre la extensión más grande posible que no separe de los países extranjeros, y es preciso que las líneas exteriores del Océano que las cubren sean directas. Es necesario también que vengan directamente de las profundidades del Océano hasta el punto de territorio inglés donde deben fijarse, a fin de que estén, en cuanto sea posible, a cubierto de toda avería por parte de los buques y de las naciones hostiles a la Inglaterra. Unas 30,000 millas de cable a corta diferencia, unirían a Inglaterra con cada una de sus posesiones exteriores, excepto las islas de Falkland y Vancouver, y no sería necesario entonces tocar en ningún punto de territorio extranjero, salvo una posesión portuguesa, otra turca y una colonia holandesa, 50,000 millas de cable submarino, a 500 libras esterlinas, la milla, exigirían solamente un capital de 15 millones de libras, casi una cuarta parte de la renta anual de la nación.

Esto no es mas que una friolera, comparado con lo que han costado los caminos de hierro británicos. El interés de este capital, al 5 por 100, importaría cerca de las tres cuartas partes de un millón de libras. Si este capital pudiera reunirse por la especulación particular, el gobierno podría empleando al efecto los buques de guerra que no estuviesen ocupados en el servicio. Así el coste de los cables sería el único gasto que tendría que hacerse. ¿Qué revolución producirían los telegrafos del Océano en las transacciones comerciales cuando en Londres, Manchester, Liverpool, Bristol, Glasgow, en nuestros mercados, etc., los negociantes y los especuladores harían operaciones a las once de la mañana, sabiendo con una hora de anticipación el precio del trigo en Nueva-York, el algodón en Nueva-Orleans, el del azúcar y el ron de Jamaica, el de té en Canton, el de la lana en Australia, como igualmente el de los cambios en la India y en China!

VARIEDADES.

He aquí la descripción que hace el *Diario de Tortosa* del naufragio del vapor francés *Rhumel*:

A las nueve de la mañana del día 9 de Noviembre levaba anclas en el puerto de Marsella el vapor *Rhumel* de aquella matrícula, su capitán Mr. Colombier (Juan Bautista) con 2,144 balas de harina y en dirección al puerto de Valencia. A las once de la noche del siguiente día 10, divisó el capitán la farola de Barcelona, sin novedad alguna a bordo, pero con viento bastante recio del Este y la mar algun tanto picada; seguía sin embargo el buque su ruta y al anochecer del 11, pasaba por frente Tarragona, divisando la farola de este puerto a unas cinco millas de tierra, y abordando en el golfo de San Jorge cada vez con mas temporal; en ese golfo arreció tanto la borrasca que con gran trabajo podían gobernar ya el buque; pero a las tres de la mañana, cuando el capitán Colombier creía haber doblado el cabo de las islas del Ebro, y que se hallaba a una altura de mas de cinco millas de tierra, se encontró—sin duda por efectos físicos, inexplicables para nosotros y cuya averiguación recomendamos a las personas competentes—se encontró con que la brújula le había engañado, pues que de pronto encalló el buque en la punta saliente del Sur de la isla de Buda, según se vió despues. Viendo el capitán embarcado el vapor, tiró tres anclas a la mar resolviendo en seguida deshacerse de una parte del cargo, para ver de levantar el buque, arrojando en efecto sobre 500 de las balas de harina que llevaba a bordo:

acto continuo mandó funcionar la máquina; pero, desgraciadamente, tenía el vapor la proa a tierra y de ello resultó que la fuerza impulsiva del vapor no hizo otra cosa que enclavar mas y mas el *Rhumel* en las falsas arenas que contiene toda la playa de la isla de Buda. La noche había cerrado oscura, la mar estaba muy levantada y en tan triste situación resolvió el capitán aguardar, si podía, la llegada del día para reconocer la costa y pedir en su caso el auxilio necesario.

A las seis de la mañana del 12, consideró ya su pérdida inevitable; el buque se encontraba en malísimo estado, la mar estaba imponente y tratando ya solo de salvar la vida de los 23 hombres que componían toda la tripulación, echaron una lancha al agua para ver de establecer con ella un *cá y viene* con la playa, de la cual distaban mas de dos mil varas. La primera lancha pudo, despues de muchos afanes, llevar ocho hombres a tierra, pero perdieron la esperanza de llevar a cabo su pensamiento, habiéndoseles roto la cuerda conductora y creciendo la mar por momentos hasta el punto de hacer imposible el establecimiento de la comunicación que tenían proyectada entre el *Rhumel* y la orilla.

Por fortuna en aquellos momentos supremos llegó al lugar de la catástrofe la lancha de auxilio tripulada por marineros y patronos de Tortosa, y otra con el cabo de sanidad y marineros de la misma matrícula, ansiosos a cual mas de salvar gente y cuanto pudieran, y por cierto que no había momentos que perder: los 15 hombres que quedaban todavía a bordo del vapor, teniendo ya el agua hasta el pecho é imposibilitados todo trabajo las rompientes de las olas, se echaron al mar con la lancha al ver las de salvación; pero no bien habían descendido, cuando un golpe de mar los sepultó horriblemente entre las embravecidas olas. Al ver esto, salen las dos lanchas de auxilio, sostenidas por un cabo que guardaban cuarenta ó cincuenta hombres desde la playa para mas seguridad, y despues de infinitos trabajos y no sin riesgos de zozobrar, llegaron donde estaban los naufragos ya en estado apuradísimo, pudiendo encontrar y salvar a doce.

Faltaban tres, tres naufragos que, por parte alguna se veían, y por otra las lanchas de auxilio no podían permanecer mas tiempo sin gran peligro, siendo juguete de un mar embravecido: era seguro que aquellos tres hombres, ocultos por el oleaje, iban sin remedio a perecer; no se veían y era fuerza marcharse a tierra.

En aquella incertidumbre horrible, sale de entre aquellos bravos marineros, uno de ellos, ansioso de salvar a los que faltaban ó de morir en la demanda: se arroja al mar, busca a los naufragos, y descubriéndolos uno a uno, consigue transportarlos cuasi exánimes al lado de los demás. Este bravo marino, este generoso hombre se llama Juan Cartes, y por su heroico arrojo ha salvado tres hombres, acaso tres padres de familia, de una muerte cierta. Esp Ramos que tan brillante acción no quedará olvidada. Completos y salvados los naufragos, fueron al fin llevados a tierra.

En la mañana del 13 el vapor *Rhumel*, completamente cubierto por las olas, salía a pedazos, ahora la cubierta del entrepuente, ó las velas, jarcia, obra muerta y gran parte del cargo, presentando la playa el aspecto mas desolador. Por fin se ha salvado parte del cargo y efectos, gracias al concurso de todos los que han acudido y que en medio de su desgracia tienen enteramente complacido al capitán y a la gente del destrozado bagel.

SOBRE LA UTILIDAD DE LOS DROMEDIARIOS EN AFRICA.—He aquí algunas noticias que sobre la utilidad que reportan a los ejércitos en Africa el uso de los dromedarios tomamos de un autor francés:

«Los dromedarios han sido empleados en Africa en todo tiempo como unos medios excelentes para los transportes militares, y las tropas francesas de la Argelia se sirven de ellos para sus expediciones. El general Oudinot, en el informe presentado en la Asamblea en 1848, demuestra su utilidad y aconseja el aumento de su número. El *dromedario*, dice, tiene una reconocida importancia atestiguada por el mismo Napoleón, en cuyas memorias se lee «que el regimiento de los dromedarios estaba acostumbrado de tal modo al desierto, que mantuvo siempre libres las comunicaciones entre el Cairo y San Juan de Acré, como en el alto y bajo Egipto.»

El cuerpo de dromedarios creado por Bonaparte despues de la rebelión del Cairo, estaba dotado con cien de estos animales, número que se aumentó despues hasta 700. Dos infantes ó soldados de infantería montaban en un dromedario, cuya silla se colocaba en la giba de aquellos y lo conducían por medio del roncal y las riendas unidas a la muserola. Los turcos no han recurrido nunca ni en Oriente ni en la Argelia a esta organización.

En la ex-regencia de Argel, su milicia viajaba siempre a pié, y únicamente los enfermos y heridos caminaban en los dromedarios; estos animales solo trasportaban generalmente las tiendas y los viveres, y algunas veces solían cargar con las piezas pequeñas de artillería colocadas al efecto sobre carros de una construcción adecuada al objeto.

Abd-el-Kader, antes de la destrucción de su infantería regular, la hacía conducir en muleros ó dromedarios; solo así por medio

de una marcha de 36 leguas hecha con escesiva celeridad, pudo apoderarse de Medeah en 1837.

Despues de la conquista de la Argelia, los convoyes de dromedarios han formado parte de las columnas francesas expedicionarias cuando operaban hacia el Sur; pero estos animales exigidos por 3 francos 50 céntimos ó por 4 francos diarios, eran conducidos por indígenas y solo podían utilizarse para el transporte del material.

En 1843, para sustraerse a la dependencia de los conductores árabes y cerciorarse del partido que se podía sacar del servicio de estos animales, mas abundantes en aquel país que los mulos, el gobernador general de la Argelia tuvo el pensamiento de organizar un tren de dromedarios sujetos a las reglas de la disciplina y de la administración militar.

Mr. Carbuccia, entonces gefe de batallón, fué el encargado de dirigir estos experimentos y publicó un concienzudo trabajo sobre este punto, en el que opina por la creación de un cuerpo de dromedarios con sus conductores.

De unos curiosísimos datos que ha publicado el *Monitor* francés, resulta que durante el sitio de Sebastopol, que comprendió 334 días, la artillería francesa disparó 510,000 balas, 236,000 granadas, 350,000 bombas y 8,000 proyectiles de otras clases; total, 1,104,000 tiros, que consumieron mas de 3,000,000 de kilogramos de pólvora. Calculando unos 400,000 el número de tiros disparados por los ingleses, resulta que los aliados dispararon contra Sebastopol cerca de millón y medio de proyectiles de toda clase. Los franceses consumieron en la guerra de Oriente mas de 25,000,000 de cartuchos para la infantería.

Vamos a dar la traducción de algunos de los mejores cuadros del memorial de familia, obra del filosófico y florido escritor moderno Mr. Emilio Souvètre. No la traduciremos por completo, porque la naturaleza de esta sección de nuestro periódico rechaza la monotonía y las obras prolongadas, pero la manera como esta se halla escrita, permite entresacar de ella algunos cuadros que daremos con algunos intervalos y que por su mérito no dudamos interesarán a los lectores:

EL MEMORIAL DE FAMILIA.

PONER CASA.

Casado ayer, acababa de abrir los ojos en mi nueva casa; los rayos del sol matutino atravesaban las cortinas de muselina; un perfume de reseda penetraba hasta la alcoba; y yo escuchaba en la pieza inmediata una voz que me era muy querida y que cantaba con suavidad mi canción favorita.

A mi alrededor había sobre algunos muebles mil objetos cuya vista me recordaban el cambio que acababa de sufrir en mi método de vida. Allí estaba el ramillete de flor de azahar que Marcela llevaba el día antes; aquí la canastilla de labor que no abandoné jamás en su habitación de soltera; mas lejos una pequeña biblioteca que la componían sus premios del colegio, y algunos otros libros que yo la había regalado ultimamente. Todo lo que me rodeaba parecía advertirme que no estaba solo. Hasta ahora había juguetado por los flancos del ejército de la humanidad, marchando al paso que se me antojaba, y ciniendo únicamente a mis fuerzas la duración de las etapas y de descanso; ahora he entrado en sus filas, tengo una compañera para el camino, al que es preciso arreglar mi marcha, y a la que debo devolver en protección todo lo que ella me dé en ternura. Algunos días antes pude haber faltado sin dejar ningún vacío; ahora mi destino se halla ligado a otros destinos; he echado raíces en la vida y es preciso crecer y fortalecerse para prestar abrigo a los nidos que pronto se formarán a mi sombra.

Dulce responsabilidad que me exalta sin inquietarme. ¿Qué podemos temer Marcela y yo? ¿No escuchamos resonar en nuestro corazón el coro misterioso de las hadas de la juventud? La fuerza dice:

«¿Qué importa el trabajo? no conocéis que todo os será fácil?»

La fé añade:

Tened confianza; y las montañas que os sirven de obstáculo desaparecerán como nubes. Las olas se harán firmes bajo vuestros pies, y el arco-iris aparecerá como un puente sobre los valles.

La esperanza repite:

Mirad, delante de vosotros está el descanso, despues de la fatiga la abundancia, despues de la privación andad mas lejos, allá abajo, allá abajo el destino conduce a la tierra prometida.

En fin una voz fascinadora se escucha a su vez, y dice:

Amaos el uno al otro; no hay en la tierra un talisman mas seguro.

Me levanté con estos pensamientos, hablando conmigo mismo, y busqué a Marcela que estaba ocupada tomando posesión de su pequeño reino doméstico.

Admiré su prevision; me mostró el comedor: ella le había dado todo el aire de opulencia y esplendor; sobre los aparadores se lucían las mejores porcelanas, plata y cristalería.

En la sala, las cortinas corridas no dejan penetrar mas que una luz suave; pequeñas estatuas adornan las consolas; elegantes cuadros con lujosos márcos dorados alternan con las tapicerías; sobre todos los muebles estaban esparcidos, con un elegante capricho bellos álbums y preciosas cajitas.

El gabinete de mi mujer está alumbrado por un transparente que imita vidrieras góticas, al través del cual juguetea la luz con tintas de mil colores; un elegante tocador ocupa el fondo; y una mesita de labor en la cual hacía mucho tiempo que yo había visto bordar a Marcela. Enfrente está una jardinera en que cultivaba algunas plantas de su predilección; encima de ella está colgada la jálula dorada, prision melodiosa del pájaro a que ella había dispensado sus cuidados hacia tiempo.

La voz de mi padre nos hizo dejar el gabinete de Marcela; venía a visitar nuestro nuevo alojamiento, y a añadir su contento a nuestra felicidad.

Feliz con una union deseada no había querido sin embargo tomar un sitio en nuestro hogar.

Estas primeras horas de la juventud son vuestras, me había dicho abrazándome, gozadlas sin estorbo. Un viejo hace sombra al claro sol de vuestra alegría. A vuestra edad y a la mia se necesita soledad; vosotros para hablar de vuestras esperanzas, yo para llamar mis recuerdos. Mas tarde cuando se debiliten mis fuerzas yo vendré a apoyarme en vuestro brazo y a cerrar los ojos a la sombra de vuestra prosperidad.

Marcela que había corrido a su encuentro le condujo con aire de triunfo por los cuartos para que los examinase. Mi padre la estrechaba la mano, lo escuchaba todo, respondía a todo, y se sonreía de todo. Se dejaba pasear a través de nuestros encantados sueños, y se paraba con nosotros delante de cada horizonte. Reunidos en la sala dejábamos pasar el tiempo sin cuidarnos de ello cuando llegó la tia de Marcela.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-Kong y Macao, bergantín español *Villa de Rivadavia*, su capitán D. Francisco del Rivero, con 24 hombres de tripulación: su cargamento efectos del país; y de pasajeros 6 chinos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Burias bergantín-goleta núm. 103 *Peña Francia*, en 5 días de navegación, con 49 vacas vivas y 40 cueros de id.; consignado a D. Apolonio Borja, su patron Espiritu Gardoque.

De Albay, id. núm. 13 *Paz*, en 5 días de navegación, con 1,390 picos de abaca y 15,000 bejucos partidos; consignado a los Sres. Russell y Sturgis, su patron Basilio de los Santos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantín-goleta núm. 19 *Sto. Niño* (a) *Ermelinda*, su patron D. Nicolás Osmeña.

Para Balyan, id. núm. 97 *San Vicente Ferrer*, su patron D. Luis Javier.

Para Zamboales, panco núm. 300 *Jesus Maria y Josef*, su patron Feliciano Armanteon.

Para Samar, goleta núm. 167 *Rosario*, su patron Bernabé Jazmines.

Para Ilocos, panco núm. 391 *Nra. Sra. de Candelaria*, su patron Espiritu Aragon.

Para Cebú, bergantín-goleta núm. 2 *Santísima Trinidad*, su patron D. Ignacio Forenia.

Para Pasacao, id. núm. 68 *Natividad* (a) *Luciente*, su patron Dionisio Cándido; y de pasajeros 27 chinos.

Para id., id. núm. 112 *Dominga* (a) *Buenucesos*, su patron Rafael Bautista.

VIGIA DE MANILA.

DIA 15 DE FEBRERO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera clara, viento N. E. fresquito y mareta del viento.

El Corregidor a las cinco y media, viento N. E. fresco y mar picada, un bergantín entrante se descubre a 20 millas Oeste.

Al amanecer de hoy la atmósfera calmosa, viento N. flojo y mar llana, en la espiación el bergantín español nombrado *Villa de Rivadavia* surto en la barra dió a la vela ayer al anochecer para su destino, dos bergantines-goletas de provincias entrantes llamados *Nuestra Señora de Peña-Francia* de Burias y *Virgen de la Paz* y *Buen Viage* de Albay el uno fundado en la misma y el otro próximo a fondear.

El Corregidor a las ocho y media de esta mañana, viento N. E. fresquito y mareta del viento, cuatro bergantines-goletas entrantes el uno se halla en boca chica y los tres por punta de Limbones no han largado bandera, el bergantín anunciado no se descubre dentro y fuera de bahía.

A las doce la atmósfera algo tomada, viento N. galeno y mar en calma.

OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro Aneroide.
	Reaumur.	Centigrado.	Fahrenheit.	
A las 7 de la m.	18	23	76	76—30
A las 12 del dia.	22	27—05	84	76—15
A las 4 de la t.	22	27—05	84	76—15

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS

En el día de mañana miércoles 16 del corriente a las cuatro de la tarde remitirá esta Administración toda la correspondencia que se halle en la misma para las provincias marítimas, Antique, Capiz, Iloilo, Distrito de la Concepción, Isla de Negros, Cebú, Bohol, Surigao, Bislig, Zamboanga, Polok, Isabela de Basilan, Puerto de Santa María, Davao y Puerto del Príncipe D. A. Fosco.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 15 de Febrero de 1859. El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para mañana miércoles 16 del corriente a la tarde han pedido visita de salida la fragata española *Angelita* y la goleta *Denia*, la primera para Santander y la segunda para Macao, como así mismo para el sábado 19 del corriente a las ocho de su mañana la fragata inglesa *Lancashire Wileo*, con destino a Londres, según avisos recibidos este día de la Capitanía del Puerto.

Manila y Febrero 15 de 1859 — El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La persona que a continuación se espresa se presentará en esta Administración, si le tiene a bien, por sí ó por medio de apoderado competente autorizado, para recoger un documento hallado en la correspondencia, sobrante en esta oficina, perteneciente al año de 1857, y quemada en el día de hoy a virtud de lo que disponen las Reales órdenes de 29 de Setiembre de 1852 y 51 de Mayo de 1854, y de lo resuelto por el Superior Gobierno de estas Islas con fecha 28 de Enero próximo pasado.

NOMBRE.	CIRCUNSTANCIAS.	PUNTO DE RESIDENCIA.
D. Antonio Ayala y Solano.	Capitan de Caballería.	Binondo.

Manila 15 de Febrero de 1859. — El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Macao, saldrá el 16 del corriente la goleta española *DENIA*, despachada por Vicente Carranceja.

Para la Union, saldrán a la mayor brevedad los positines *ESPERANZA* y *ROSARIO*, los despacha Francisco Mortera.

Saldrá la goleta *PAZ* para Misamis con escala en Bohol, dentro de esta semana, al mando de su arcaez D. Honorio Bautista, la despacha el mismo.

En esta semana saldrán para Romblon, los buques siguientes: Goleta núm. 108 *Ntra. Sra. de la Paz*, su patrón D. Regino Montez.

Pontón núm. 115 *Rosario*, lo despacha el que suscribe Francisco Navarro.

Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7.

Teniendo que construir este Regimiento 4460 pares de caponeras y 220 de dragonas, los maestros cordoneros que deseen prestar este servicio, se presentarán entre nueve y diez de la mañana del miércoles 16 del actual, en la calle de Cabildo núm. 43, casa del capitán encargado.

Obrar y callar y a la prueba se remite.

Cándido Bonifás, retratista, anuncia al público haberse establecido provisionalmente en la calle real de S. Fernando, esquina a la de Riverita donde ofrece un salón a la española y retratos a precios sumamente módicos sobre cristal, ambotipos, sobre charol y papel positivo iluminados como nunca vistos en esta Capital, y espera dar cumplimiento a todos los concurrentes. Igualmente ofrece a las personas de buen gusto que deseen aprender este arte, enseñar en término de un mes, advirtiéndole que se les puede facilitar todo cuanto sea necesario en el mismo establecimiento cuando se encuentren en disposición de ejercitar esta profesión.

Anuncia al público.

El que suscribe, que en Mayo próximo quedará desocupada la casa de la calle de la Escolta donde viven y tienen su almacén los Sres. Guichard é hijos; y de ella dará razón en la calle del Rosario contigua al casino.

J. L. Ainciburu.

En la calle Nueva de Binondo, casa núm. 21, se acaba de abrir un establecimiento ó obrador de guarniciones de colieras y de pecheras y toda clase de composiciones, trabajando todo con el mayor esmero, montura para señoras y caballeros a precios sumamente cómodos y sin pedir anticipo alguno como suelen hacerlo en general los del arte; esperando de este respetable público le favorezcan con sus pedidos.

El capitán y consignatarios de la fragata inglesa *Mahratta*, no responderán de las deudas contraídas por los individuos de su tripulación.



Dientes y dentaduras artificiales.

El uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tiene por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se alojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticación sin cuya función el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS.

El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fría y de la comida en las picaduras, motivos de las flucciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferrer, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente.

Se suplica a la persona a quien presenten para vender un par de guarniciones de colieras de Europa con los dornos de bronce y tirantes redondos, que fueron extraídas de una casa de S. Anton, en la noche del 15 al 14, se sirva detenerse y pasar aviso en la oficina de esta imprenta, por cuyo favor se darán las mas espresivas gracias y una gratificación.

A quien se presentase a servir el cochero Francisco Carrion ó por otro nombre Domingo, que se fugó el domingo 15 del presente, de la casa del que suscribe llevando unas guarniciones de coliera de Europa, se sirva detenerse dando aviso en el primer callejon de Jolo, última casa inmediata al río, el que recompensará con una buena gratificación ó las gracias.

ALQUILER.

En la calle de Palacio núm. 16, se alquilan dos entresuelos independientes y con todas las comodidades para una familia, darán razon en la misma casa.

COMPRAS Y VENTAS.

Un órgano de percusion, sin estreno todavía.

Se vende por el módico precio de 200 pesos mitad oro mitad plata. Puede en caso necesario servir muy bien para iglesia. En la calle del Teatro viejo de Binondo núm. 2, darán razon.

En el pueblo de Quiapo, entrando por la cañal de la Escolapia, penúltima casa a la izquierda, se venden escarchados, hños y demás materiales de oro y plata para bordados de esta clase, con alguna rebaja de precio corriente.

En el acreditado despacho de arroz situado en el almacén de la Fortuna, calle Real de Manila, esquina a la de Cabildo, se ha recibido una gran partida la que se espenderá a los precios siguientes:
Arroz ordinario fino sin palay a 2 ps. cavan.
Dicho 1.º de lloco a 2 ps. 4 rs.
Dicho de Batavia 1.º a 5 ps. cavan.

La Polar.

Calle de Cabildo núm. 4.

Recibidas por la vieira goleta *Denia*, papas de China muy frescas a 5 rs. canasto de mas de media arroba, abichuelas frescas y tiernas, garbanzos a 3 ps. 6 rs. arroba, vino de Valdepeñas a 2 1/2 rs. botella y a 5 ps. damajuana y otros varios efectos a precios arreglados.

En la fábrica de Jabones situada en la Escolta, se venden acabados de recibir los efectos siguientes:

Cerveza superior 42 ps. barrica de 4 docenas.
Aceite de oliva español refinado caja de 42 botellas grandes 4 pesos.
Anisado superior a 4 pesos.
Aguardiente espíritu 56º a 7 pesos.
Jabones de olor superiores caja de 6 pastillas grandes 6 rs. y otra multitud de comestibles.
Arroz por cavanés a 2 ps., 2-4 y 3 ps.

Ganga.

En el Martillo de D. J. N. Molina, darán razon de un elegante ajuar de casa, y a precios baratos para surtirse el público de todo lo que necesite Elegante carretela americana de mucho gusto y nunca vista en el País ni compete con ninguna otra; id. berlina ó tres por ciento con adornos de plata, hecha por el Sr. Cals; hermosa pareja de caballos moros grandes, gordos y sanos; hermosos y grandes espejos; id. aparadores con puertas de espejo; id. mesa de escritorio; id. camas de Europa con sus vestidos y adornos de mucho lujo; sillas y sofás de maque de China; idem id. de Singapor; hermosa mesa de comer; idem cómodas-plateras; id. tabador con marmol; id. mesas venetoras con id.; id. cuadros grandes para sala con marcos dorados; id. aparador con vidrios para libros; libros de diferentes obras muy útiles, y otra infinidad de muebles difíciles de enumerar.

Se vende 600 sacos trigo de Bengala. Findlay, Richardson y C.º

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

EXPECTORANTE DEL DR. D. JAYNE.

Las curas que está haciendo todos los días esta preciosa preparación son las mas prodigiosas que jamás se han visto. Todos los que la han tomado, ó administrado a otros para asma, toses, sangre por la boca, tos ferina, anginas, "croup," (así llaman los ingleses y franceses a una inflamación de la traquearteria que es muy fatal a los niños en la América del Norte), tisis, pleuresia crónica, ronqueras, dolores en el pecho, cuando el pecho está dolorido, dificultad de respirar, y para todas las enfermedades del pecho y de los pulmones, — dan testimonio de la eficacia de esta medicina. El bronquitis (inflamación de los bronquios) que a tantos lleva a la sepultura, y que muchos lo equivocan con la tisis, cede siempre a este remedio. Los síntomas ordinarios de esta enfermedad son: tos, los pulmones ó el pecho dolorido, ronquera, dificultad de respirar, asma, hética ó calentura lenta, expectoraciones de flema ó materia, y algunas veces de sangre. Es una inflamación de aquella membrana sutil que cubre lo interior de los vasos aéreos. Este remedio obra espicitando una expectoración suave y sin fatiga: la tos y el dolor cesan, se quita la inflamación, se quita la calentura, y la cura es pronta y segura.

El asma la cura siempre, y con dos ó tres buenas dosis se cura el "croup" (inflamación de la traquea), en menos de una hora.

La violencia de la tos ferina cede muy pronto a la eficacia de este expectorante. Muchísimos éticos que estaban ya desahuciados han recobrado enteramente su salud.

En una palabra, para las enfermedades del pulmón no se ha conocido hasta ahora remedio mas cierto y mas eficaz.

En casos de pleuresia, inflamaciones del pulmón ó reumatismo agudo incipientes, se deben tomar dosis bastante fuertes para excitar algunas náuseas; hará sudar al enfermo y cortará el mal en su origen. En estos casos, se tomará el expectorante al tiempo de acostarse, y se arropará bien el enfermo.

Panadería de Jolo.

Salvado a seis reales cavan advirtiéndole este mes no mas decir en plata es por demás siendo en el día el mejor metal. Gomez.

Almacén del Lucero.

Calle Real de Manila núm. 16.

Papas de China muy frescas a un peso la arroba y siete cuartos libra, bacalao de Escocia a 6 ps. la arroba y 5 rs. libra, cerveza blanca por barricas y botellas, mantequilla de Flandes a 4 y 6 rs. libra, vino Valdepeñas a 5 ps. damajuana y 2 1/2 rs. botella sin el casco, jerez bueno al mismo precio, quesos de bola, latas de la fábrica llamada La Hormiga (Gijón) de hígado, patas y orejas de cerdo, gelatina y costillas de lo mismo, repollo con jamon, leche, guisantes, chicharos, coliflor, trufas y un surtido de distintas latas de pescado de a misma fábrica y toda clase de vinos y comestibles de Europa a precios arreglados, se despachan en el espresado establecimiento.

También se vende en un módico precio un loro muy jóven y de bonitos colores

Sin cambio

Se vende en la fábrica americana de carruages.
Cueros ingleses de 1.ª clase. a \$ 48 »
Id. americanos id. a 22 »
Muelles y ejes para carruages a 40 »
Id. id. para arañas. a 58 »
Timbas de fierro dulce para pozos y algives a 2 »
Lana para vestiduras de carruages de varios colores de 6 rs. vara a 4 4
Ganchos plateados de Europa. a 48 »
Id. bronceados id. a 46 »
Guarniciones plateadas de 1.ª clase. a 95 »
Id. id. de 2.ª id. a 60 »
Id. bronceadas de 1.ª id. a 48 »
Cals y C.º

En la tienda de Vicente Taychuan

en la Escolta se ha recibido nuevamente los libros siguientes:
Misa romano de la órden de Agustinos; id. id. Franciscanos, Biblia sacra por el P. Scio, 6 tomos folio; Ligorio, teología moral, 6 tomos cuarto; Suma de Sto. Tomás, 12 tomos octavo; Billuart, teología, 10 tomos cuarto; Troncoso, oratoria sagrada, 12 tomos cuarto; Larraga, teología por Claret, 4 tomos cuarto; idem id. por Neiraguet, 4 tomos cuarto; David persiguido, 3 tomos cuarto; Estilo de cartas, 4 tomos octavo; Historia de Carlo Magno, 4 tomos octavo. Además hay otros varios libros.

Medios aderezos de uvas con perlas

finas y hojas de esmalte verde, clavos, alfiler y aretes variados con esmalte, perlas, esmeraldas, rubies, puños de baston de esmalte. Y. Routhier, plaza S. Gabriel.

Se anuncia al respetable público

que en el almacén de Vidal, en la Escolta frente a la puerta principal de los Sres. Azcarraga; además de un surtido general de comestibles, de caldos de Europa, hay exquisitas papas recién llegadas a este país; siendo en cuaidad inmejorable a las que se despacharán hasta la fecha, a 4 ps. plico, a 5 rs. arroba, a 4 real canasto y a 6 cuartos libra escogidas, las podridas dándole al público lo mas bueno y mas sano.

NOTA. La moneda que se recibe en dicho almacén pasará por su justo valor como si hubiera sido plata y al mismo tiempo una gratificación al portador.

El hortelano Morera, encargado de

la huerta del Botánico, vende en ella buena escarola, repollo y col de semillas castellanas

Los que suscriben con

gran plata al 11 p.º por mayor. J. M. Tuason & C.º

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37.

Se compran onzas a \$ 14-2 rs

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén la Fortuna.

Se compran onzas a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran a \$ 14-2.

Onzas de oro se venden a 14-4.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones

Hay se compran onzas a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-4 rs.

Acabado de desempacar y recibir

de Paris esto último correo en los almacenes Ciudad de Manila Escolta, a saber:

De verdadero metal blanco (Mailchort marca chard) cubiertos, cucharas, azucarones, cucharas para café ó té, mostaceras, cuchaceras y para che; trullas para pescado; cubiertos de 4 para flambres. Los mismos artículos en caja de tuche que hacen el mismo papel que la plata, tener que invertir casi capital. — De plique: las dejas elegantes para tabacos, cigarrillos y buyos; braserillo en el centro para fuego; escribanías; lilleras y bandejillas.

Alhajas de oro y de dublé con perlas y piedras como aretes, sarcillos, guarda-pelos, brazaletes, fileres de pecho, ahujas de pelo, peinetas, sortijas, anillos, botones para camisa y otros objetos de uso de señoras y caballeros, todo de última moda fabricada de intento para Manila. Así mismo de surtido de alhajas de luto.

Relojeria: relojes de bolsillo, de mesa y de puerca buena marcha est. garantizada para un llaves de Breguet y otras; caireles; cadenas largas; sellos; dijes y todos objetos referentes a relojes; barómetros aneroides y metálicos; astrolabios; versales; gemelos y larga-vistas para la mar.

Lindas sayas Lagravere fantasia para bailes para calle, de listas y colores nuevas con disposiciones de muchísimo gusto; cortes de pantalones; lanas dulces de fantasia; casimir, saten y paño negro para frac y pantalones de etiqueta; pecheras; camisa lisas y bordadas, blancas y de color; corbatas de raso y olan batista bordadas; puños de bolsillo de olan batista blancos; mitones y guantes de seda negro para señoras; abanicos orientales europeos para señoras, señoritas y niñas; fanalables, lentes y anteojos para miopes y vista dada así como de 4 cristales contra el relente polvo.

Articulos de fantasia de bonce dorado al fin con piedras y cristales de colores del mas esquisito gusto para usos comunes; adorno de tocadores y lavores de sala; tarjeteros, petacas y peatillas. Hay siempre a mano buenos surtidos de puermeria; muebles de Europa y del país; instrumentos de música de todas clases; papel y artículos de critorio; calzado de Paris de charol para hombre; sombreros de hombre de todas clases; bastones látigos de montar; cañamazo delineados con los tumbres y sedas correspondientes para bordados; jetos usuales; esquisitas latas conservas; vinos Burdeos, coñac; aceite refinado y otros caldos gitimos franceses.

Han llegado unos pocos Sacosofonos y repunte de cañas para el instrumento así como para el rinete; unos pocos de los tan recomendables modelos de piano, Henry Lemoine edición española.

GANGA. Lo es un casco de med

vida que se vende en 16 onzas de oro y se encuentra junto al puente grande, en el barcadero de la casa del Sr. D. José Carbajal con quien puede entenderse el que trata de comprarlo

GANGA. En doce onzas de oro

vende un carruaje de última moda de uso, en Sta. Cruz, calle real de Duumbay penúltima casa de piedra a la derecha darán razon.

GANGA. Se vende un carruaje

200 ps. en oro, acabado de carenar, las cuatro ruedas y la vestidura de paño todo nuevo los muelles y ejes de Europa y a responder por un año por el carroceró que lo trabaje por su herraje y maderámen. Calle de Cabildo núm. 38 darán razon.

En cinco onzas se vende una

reja de caballos a azanes diestros al pescador. Pueden verse en esta imprenta.

Pianos verticales acabados de

gar por la barca española *Paz*, se venden Findlay Richardson y C.º

En el Murallon, almacén de

Marinos, hay de venta arroz ordinario a 12 ps. cavan.

Se venden dos parejas de

trole en la cañal del Arzobispado núm. 4

En la calle de Magallanes núm. 30

se venden tres cabalos.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.